

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Ayer hizo 62 años que el pueblo español, el pueblo de Madrid, dió una prueba grandísima de su amor a la independencia nacional.

Madrid estaba ocupado por tropas francesas numerosas y aguerridas, y mandadas por uno de los mejores generales del imperio: las escasas fuerzas españolas que daban la guarnición en aquel punto hallábanse encerradas en sus cuarteles; y sin embargo, dos héroes cuyos nombres vivirán eternamente en la memoria de sus conciudadanos, se pusieron a la cabeza del pueblo para combatir a los que, a título de amigos, se iban apoderando de las poblaciones más importantes de España.

La lucha, tenaz y sangrienta, tuvo el término que era de esperar, cuando de un lado peleaban hombres y mugeres en su mayor parte indefensos, y del otro aguerridos batallones, que no tuvieron inconveniente en emplear, además de sus armas, el engaño y la traición; pero la victoria, si tal puede llamarse, que en aquel día alcanzaron las legiones imperiales, estuvo bien lejos de reportarles las ventajas que de ella pudieran prometerse.

España entera, que parecía adormecida, despertó de su letargo levantándose como un solo hombre: trabóse una lucha horrible en que hombres, mugeres y niños combatieron, cada uno según sus fuerzas, contra los soldados que tenían asombrado el mundo con sus proezas; y no pasó mucho tiempo sin que el brillante hecho de armas de Bailén, viniera a demostrar que aquellos soldados no eran invencibles como se creía.

Y a esta brillante jornada siguieron cien más, unas con igual éxito, otras con éxito desgraciado. El ardor, la fiereza, el sentimiento de independencia, no se entibaron un solo instante en España; y como era de esperar, aquella sangrienta lucha tuvo el término que anhelaban los mantenedores de una causa tan justa y tan honrosa.

La sangre española, derramada el 2 de Mayo de 1808, no fué, pues, estéril; y las víctimas del desigual combate que en ese día tuvo lugar en las calles de Madrid, se hicieron acreedoras a que los que como nosotros, abrigamos en nuestra alma el amor a la independencia, les consagremos todos los años el tributo de nuestro

agradecido recuerdo y de nuestra admiración profunda.

La Gaceta publicó hace algunos días el reglamento para la aplicación de la ley de arbitrios municipales y provinciales, que no insertamos hoy por su mucha extensión; pero vamos sin embargo a dar a conocer a nuestros lectores las principales bases en que descansa. Dicho reglamento es el desarrollo de los principios consignados en la ley de 23 de Febrero de este año sobre ingresos provinciales y municipales, que no nos cumple hoy juzgar, y cuyo espíritu y tendencia son ya bien conocidos.

Tanto la ley como el reglamento conceden a las corporaciones populares la descentralización más completa en materia de impuestos. Varias veces hemos defendido la descentralización administrativa de las diputaciones y ayuntamientos, y en este sentido creemos que el señor ministro de la Gobernación ha realizado un pensamiento conveniente. Sentimos sin embargo que a más de los enormes impuestos que se cobran hoy al contribuyente por el Estado, se vengán a crear y autorizar otros nuevos, que absorberán unidos los rendimientos de la mayor parte de las propiedades e industrias.

Dicho esto daremos una idea del reglamento a que nos referimos.

En él se establecen las reglas para la formación de los presupuestos con relación a los ingresos, se consignan ciertos principios generales sobre las juntas de asociados, sobre cada uno de los recursos que pueden ejercitar los pueblos, y por último sobre las apelaciones y agravación de agravios que se interpongan contra los acuerdos de las corporaciones populares.

Al municipio, unido con los contribuyentes toca fijar los arbitrios, establecer las tarifas, determinar el reparto general y llevarle a cabo, pues se consideran los únicos jueces y árbitros de las necesidades del común y del modo de satisfacerlas.

En el referido reglamento se conceden a dichas corporaciones tan amplias facultades en lo relativo a su gestión económica que solo se fijan algunas reglas acerca de su ejercicio, siendo difícil que se lleve más adelante la descentralización en la parte económica de los pueblos y provincias.

No se habla en el referido reglamen-

to, sobre los gastos, pues no se han fijado aun por las Cortes.

También se ocupa de los recursos legales a que den lugar los acuerdos de los ayuntamientos. Determina con bastante precisión los correspondientes a los particulares, pero no así los que han de nacer de la inspección concedida al Gobierno por el art. 99 de la Constitución, lo que tenía que suceder pendiente de las Cortes la formación de la ley orgánica municipal.

Nada ó poco se habrá sin embargo adelantado si dicha ley no está planteada el 1.º de julio próximo, por lo que llamamos sobre particular tan importante la atención del Gobierno y de las Cortes.

Ya hemos indicado a *La Fusion* antes de ahora que nosotros hablamos alguna vez en defensa de la Diputación provincial como hablaríamos en defensa de *La Fusion* misma si fuera menester, ó como cumple a un periódico de todo punto imparcial é independiente que no tiene más amigo que la verdad.

Perosi *La Fusion* se empeña en que *La Crónica* es el órgano de los diputados, nosotros no la reñiremos por ello; estamos harto seguros de nuestras convicciones para temer que *La Crónica* pueda convertirse nunca en órgano servil de las autoridades. Hoy, si *La Fusion* quiere, *La Crónica* es el órgano de la Diputación, en cuanto esté de acuerdo con ella nuestro periódico: que cambie la Diputación, que se convierta, por ejemplo a los fines actuales de *La Fusion*, y *La Crónica* demostrará una vez más que desconoce el culto de las personas y que, al revés de otros periódicos, detesta la idolatría.

Quejábanse *La Fusion* el día 23 de Abril de que hubieran sido anuladas las elecciones municipales de Benquerencia tres veces consecutivas, y cuatro días después, el 27, declaraba nula el Cuerpo provincial la última elección de concejales que se ha verificado en dicho pueblo. Con esta vez, si es verdad lo de las otras tres veces con escritas, ya puede apuntar en su estadística *La Fusion* el número cuatro. ¿Habrás visto mayor escándalo? ¿Qué Diputación liberal es esta, si ha de atender primero a la Ley que a la Tertulia?

Y ahora quisiéramos saber nosotros qué color político tienen los contrarios de *La Fusion* en Benquerencia, para dar un nuevo barniz a los Diputados que les protegen. Cuando la Diputación aprobó la elección municipal de Badajoz, porque era justo, legal, simplemente decoroso y preciso aprobarla, sin mirar el triunfo de los federales, la Diputación se tiñó de un color rojo que tiraba a republicano subido: ahora que ha anulado las actas de Benquerencia ¿quién sabe de qué color nos la

pintarán estos pontífices de cuya sanción están pendientes la honra política de la humanidad y el liberalismo del mundo?

La Crónica para estos casos,—y eso que no le da nada la Diputación, que es lo que costará trabajo entender al colega,—tiene el siguiente criterio: más valen cien derrotas por el camino de la verdad, que una sola victoria por el de la intriga y la mala fe: a los adversarios se les vence con votos, no con injusticias.

En cuanto a lo de que quizás y sin quizás se habrían aprobado las actas, si no faltara al partido de Castuera su Diputado, mucho aventura *La Fusion*. ¿Se acuerda el órgano de la Tertulia de aquellas elecciones municipales de Castuera que habían atronado medio mundo con su bulliciosa celebridad? Pues vinieron al acuerdo de la Diputación;—el Diputado por Castuera con otros seis señores más, grandes amigos del colega, pidieron la validez de las actas;—seis diputados, de estos moralmente ilegales que *La Fusion* hostiliza todos los días, sostuvieron y votaron la nulidad;—las actas fueron aprobadas;—el acuerdo se suspendió, pasando el expediente al Gobierno;—y el Consejo de Estado y el Ministerio resolvieron al fin que las actas eran nulas como ellas solas, y que la minoría de la Diputación, contra el respetable parecer del Diputado por Castuera, estaba en lo cierto.

No dude *La Fusion* que hoy hubiera podido acontecer lo mismo.—Por último, cuando el colega guste discutiremos con él públicamente este asunto de las elecciones de Benquerencia, para que caiga sobre el periódico progresista la indirecta acusación de inmoralidad que ha partido de sus columnas.

Tornasolado ha dicho *La Fusion* que es el color de la Crónica, y, sin otras pruebas más que las hay, con esta sola que la muestra demostrado que el colega de la Tertulia es ciego, de la vista, ó cosa por el estilo.

Los federales y los demás partidos, no nos deben más que esto: apoyo cuando se les ataca indebidamente; hostilidad abierta cuando se trata de sus faltas ó de su doctrina en cuanto no está conforme con la que profesamos nosotros.

Este modo de proceder que responde a lo que de todos los liberales exigen la razón y la justicia, no será del agrado de *La Fusion*, si se quiere, pero tampoco entraba en el sistema de los moderados, y váyase lo uno por lo otro.

Dice *El Tiempo* que, en el último Consejo de Ministros, se ha tratado de la cuestión de Monarca, y que el Sr. Sagasta se ha declarado moutpensierista y el Sr. Moret, partidario de la Regencia trina, consiguiendo el Sr. Rivero que se aplazase de nuevo la solución en vista de tan gran diversidad de pareceres.

Dice *El Sufragio Universal*, que los periódicos carlistas, á pesar de las supuestas seguridades que nos dan de continuar unido y compacto su partido, no dejan de indicar la realidad de esta ruptura.

El manifiesto de Cabreraleles ha hundido para siempre, y por más esfuerzos que hagan para matar la discordia, nada pueden conseguir. Si el mal procediese de cuestion de personas, sería fácil un arreglo; pero cuando este es hijo de una idea diferente que profesan las dos divisiones del partido, este es imposible. Lloren, pues, los neos esta inesperada desgracia, y consuélense recordando los buenos tiempos de la pitila.

Tomamos de *El Imparcial* lo siguiente:

La Audiencia de Burgos ha resuelto por medio de una sentencia dada en una causa seguida á varios carlistas de la villa de Tolosa que las cédulas de vecindad no tienen carácter de pasaporte, y por consiguiente que no es delito sino falta, el presentarse como propias, cédulas de otras personas.

En cartas recibidas de Madrid se dice que comprendiendo las Constituyentes que están moralmente muertas y que el gobierno desea den por terminadas sus tareas, la mayor parte de los diputados monárquicos muestranse completamente decididos á elegir rey en el actual mes de Mayo, y al efecto esta proyecta la una reunion de unionistas y radicales, que presidirá persona no muy marcada por sus opiniones á favor de ninguno de los candidatos. En esta reunion procuraran ponerse de acuerdo acerca de la nueva dinastía.

Ni falta tampoco segun las cartas á que nos referimos, quienes dentro y fuera de la Cámara trabajan con ardor para que á la regencia del duque de la Torre sucesla una regencia de D. Juan Prira con todos los atributos que la Constitucion concede á este cargo ó una dictadura del mismo personaje. Esta solucion creen algunos que la apoyarian los republicanos, pero nosotros dudamos que estos últimos obren en ese sentido, á lo menos respecto á la dictadura.

Asegura *La Patria* que varios diputados independientes están dispuestos á solicitar de la Asamblea se abra una informacion parlamentaria sobre todas las obras públicas que se han recibido de doce años á esta parte, y que hubiesen sido costeadas con fondos del Estado de la provincia ó de los Ayuntamientos exigiendo la responsabilidad á quien corresponda por las informaciones ó excesos en gastos que hubieran podido ocurrir.

Es curioso el espectáculo que presenta la prensa. Mientras unos periódicos se quejan amargamente de la situacion en que nos encontramos y piden que se declare á España un país de locos, á pesar de la interdiccion, otros aplauden á los hombres de mañana por sus magníficos discursos. Al lado de un periódico republicano que murmura imprecaciones enérgicas se encuentra el pacífico absolutista, entretenido en leer y escribir de mil modos las palabras pronunciadas en Vevy. Y en medio de esta queja universal, se descubre alguno que otro grave y serio periódico ministerial que con tranquila é higiénica calma, gita que no estamos tan mal, y se le oye como en los grandes tumultos oye la gente al ciudadano extravagante que en medio de la calle grita: ¡calma! ¡calma!

Aparte de esto caía una cuenta la feria, segun le va en ella.

Tomamos de *La Igualdad*.

«Están firmando los profesores de las escuelas públicas de Madrid una exposicion á las Cortes, pidiendo se les exima del descuento del 10 por 100.»

Tiempo perdido.

No de una manera insidiosa, que esto se deja para nosotros, sino con una intencion inimitable, ha dicho el órgano de la Tertulia dirigiéndose á LA CRÓNICA y á la Diputacion provincial, que denuncia nos el falso origen de los diputados y que no nos falta otra cosa que confesar el nombramiento, tambien falso, del suplente por Badajoz y el no menos falso del Vice-presidente Sr. Espino.

Pues bien, LA CRÓNICA repite que el origen de la Diputacion no es enteramente legítimo, en cuanto á que hay diputados que se eligieron por aquella Junta local compuesta de los amigos de *La Fusion*; pero conste que esta es para nosotros la única causa de ilegalidad que puede reconocerse contra los actos de la Diputacion, y que esta causa es un efecto de la gran politica progresista que el colega representa y defiende.

En cuanto á las otras falsedades ó ilegalidades de que *La Fusion* habla, *El Boletín oficial* se ha encargado á su tiempo de desmentirlas, y el periódico de la Tertulia puede recordar cuando quiera lo que la misma Diputacion tiene dicho acerca de este asunto.

Por lo demás, poco nos importa que tengan los diputados vueltas de Ayala, de Carnicero, y revueltas de Moreno y esquinazos de progresistas y escondrijos oportunos y ribetes de acomodaticio republicanismo: únicamente e-tráñanos que entre tantas vueltas y revueltas no haya una sola en la Diputacion que tire hacia la Tertulia. Mientras mas fácil sea que se dejen influir y representen diversas opiniones los diputados—si es esto lo que quiere decir *La Fusion*—y mientras menos resulte que están por el radicalismo simpático del colega, peor para él y mejor, mucho mejor para la politica del país.

La Administración económica de esta provincia ha informado á la Direccion general de Rentas, que sería justo y equitativo admitir en calderilla el 15 por 100 de los pagos que hacen los estanqueros, toda vez que aquella clase de moneda es la que mas se recambia en los establecimientos públicos que tienen á su cargo dichos estanqueros.

Es de esperar que este razonable informe sea atendido por la Direccion general.

Saludamos á los nuevos colegas badajozes *El Wals*, *El Papellito* y *La Correspondencia universal*, deseandoles larga vida.

En la noche del día 30 de Abril hubo en esta capital una grave cuestion entre cierto individuo y varios serenos, de la que resultaron heridos aquel y uno de estos.

En la mañana del día 1.º, un gitano hirió mortalmente á otro hombre, con quien tuvo una polémica.

Y al anochecer del mismo día 1.º, la calle de Santa Lucia se convirtió en campo de Agramante, resultando heridas dos personas.

Hemos oido que el Sr. Gobernador de la provincia ha resuelto alzar la multa que tenia impuesta á los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad.

La Diputacion provincial se ha dirigido á los ministros de Hacienda y Fomento

pidiéndoles 6000 luros para aplicarlos á la estincion de la langosta. Y con el objeto de que activaran este asunto, encargó su gestion por telégrafo á los diputados a Cortes, quienes contestaron enseguida, demostrando el mayor interés en el particular de que se trata; pero no se sabe todavía cual será el resultado definitivo.

La langosta amenaza en mas de 30 leguas superficiales asoló todo. Los pueblos del partido de Llerena, principalmente interesados en este asunto, acudieron con tiempo; pero los espedientes han estado en Fomento hasta hace pocos dias y llegaron á la Diputacion cuando era casi imposible ó muy difícil el remedio contra la plaga.

Segun una carta que ha llegado á nuestro poder, y que no publicamos íntegra por carecer del nombre de quien la dirige, parece que el Alcalde y el Ayuntamiento de Barcarrota, despues de haber desobedecido á la Junta provincial de primera ensenanza negándose á admitir una maestra propuesta legalmente para la escuela de niñas de aquella localidad, intentan al expedir el nombramiento valerse de todo género de recursos para que la citada maestra renuncie y conservar la escuela vacante.

El asunto es de interés y merece que lo tratemos despacio—Así lo haremos en cuanto tengamos la certidumbre de que son exactas todas las noticias que se nos comunican.

He aquí, segun nuestras noticias, las obligaciones de los establecimientos de beneficencia de esta provincia que estaban por satisfacer en fin de Marzo último, y continúan en descubierto por hallarse exhausta de recursos la caja de la Diputacion.

HOSPICIO.

PERSONAL.

	Escds.	Mts.
Haberes de los empleados y dependientes del establecimiento ..	2,437	641
Id. de las nodrizas de la cuna de la capital y viceprotecciones de varios pueblos de la provincia ..	17,000	

MATERIAL.

A los contratistas de víveres, comerciantes etc etc.	55,148	383
	74,586	024

HOSPITAL.

Haberes de los empleados y dependientes del establecimiento ..	2,046	416
A los que han suministrado medicinas, drogas, víveres etc etc. ..	14,451	984
	16,498	400

RESUMEN.

Obligaciones del hospicio provincial ..	74,586	024
Id del hospital de San Sebastian ..	16,498	400
Total débito ..	91,084	424

A estas cifras que son mas elocuen-

tes que cuantos comentarios pudiéramos nosotros hacer, hay que añadir el importe de las obligaciones del mes de Abril y las del mes actual, le modo que en fin del mismo la deuda se elevará próximamente á UN MILLON de reales.

Si no se trata de remediar el mal, es muy posible que muy pronto suceda aquí lo que en Jaen, esto es, que los contratistas de víveres se nieguen á seguirlos dando por mas tiempo y que sobrevenga el conflicto que la Diputacion viene procurando evitar.

La Diputacion de esta provincia ha acordado hacer un reparto entre los pueblos de ella del millon y pico de reales que hay de déficit en su presupuesto; déficit que resulta por causa el no haber entrado en arcas una gran parte de los ingresos que se calcularon.

EXTRANJERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 28 de Abril de 1870.

No me engañaba cuando en mi última correspondencia dije que el país se hallaba sobre un volcan.

Los acontecimientos que han tenido lugar han venido á comprobar la exactitud de mis observaciones.

En muchos puntos como Ovar, Viseo y otros ha corrido la sangre del pueblo con motivo de los tributos. ... El pueblo en general harto de sufrir escandalos se ha sublevado en contra del Gobierno. ¡Desgraciado país!

Segun los periódicos ministeriales, el número de muertos solamente en Ovar fué de 4 incluyendo una mujer.

Cuando un país como Portugal lucha con el desorden y la anarquía no teniendo otros recursos que su crédito en el extranjero ¿qué hay que esperar? Puede decirse que el país es dichoso? ¿Qué haremos el día que las casas de banca del extranjero cierran sus puertas á las operaciones del Gobierno?

Hace poco tiempo pensaban alguno que el Gobierno trabajaba en favor de las clases trabajadoras; pero las esperanzas se han desvanecido, el Gobierno sigue en sus ópositos de aumentar los impuestos en mas de tres millones de reis. ¿Esto es posible? ¿Qué desan los hombres que están al frente de los negocios públicos?

No lo sé. Los desórdenes en diferentes puntos del país, y la sangre del pueblo derramada por causa del despotismo del Gobierno, son ya á lo que parece, pruebas bien claras del antagonismo de las clases populares y de los hombres del poder.

El Jefe del Estado, la reina Pia y los infantes han cedido una pequeña parte de sus asignaciones en favor del Tesoro. Esto me hace gracia.

Solo el Jefe del Estado tiene señalados 365 millones de reis por año. Es por lo tanto el empleado mas caro de la nacion. Y mientras el Sr. D. Luis recibe 365 millones cada año, la instrucion pública, la industria y la agricultura puede decirse que están muertas.

Portugal tiene sobre sí un recargo anual de mas de setecientos setenta y dos millones, y á mas de esto hay un déficit de 1.000 millones.—Y qué hacen al ver esto los miembros del ministerio? Nada es decir se ocupan en sacrificar al pueblo.

Es, pues, indispensable una transformacion radical en la politica.

Va á tener lugar la inauguracion de la memoria de D. Pedro IV en esta capital. La redaccion de ese periódico e tará representada por su corresponsal que ha recibido para eso el billete correspondiente de la ilustre comision del monumento.

SEBASTIAN JOAQUIN BAZAN.

Variedades.

UN DESTELLO.

La juventud se me vá,
el talento se me fué,
solo de él me resta ya
algun destello quizá,
que quizá lumbre no dé.
Y de cualquiera manera
pienso yo al pensar en ello
que es una deslucha fiera,
que el que tenía una hoguera
tenga tan solo un destello
Hoguera que se apagó
cuando tomaba incremento
y ni ceniza quedó,
en cuanto que airado el viento
de mi deslucha sopló.
Dentro de mí mismo estoy
y conozco que no soy
ni sombra de lo que fui:
«aprended flores de mí
lo que va de ayer a hoy.»
Si recuerdo al escritor
hago versos ¡ay dolor!
endebles, típicos y flojos,
unos mancos y otros cojos
y todos a cual peor
Pretendo hilvanar un drama
(yo que he sido autor dramático
de los que gozaban fama),
y urlo muy clara la trama
y me falta lo enigmático.
Yo he nacido para amar!
y enmudezco al empezar.
¿Cómo podré cantar
si me falta lo mejor?
¿Cómo he de poder decir:
—soy el poeta que vengo
á sentir y á hacer sentir?
¿cómo escribir? si no tengo
entro va para escribir
Adios, santa inspiración,
adios las que en mi ilusión
me fingisteis una gloria,
tanto, que aun vuestra memoria
refresca mi corazón
Muerto ya vuestro reflejo
es en balde si me quejo,
he conocido harto pronto
que estoy viejo, enfermo y tonto;
que estoy tonto, enfermo y viejo.
Adios, vosotras quizás
marchais de la dicha en pos,
y tú, juventud, te vés
para no volver jamás! ..
Adios, juventud, adios.
Deja me aquí devorando
á solas mi ardiente lloro;
de-de aquí os veré callando,
pero os miraré llorando,
porque callan o os adoro.
Tal vez, lector hallarás
en estos versos talento;
¡cuán equivocado estás!
no le tengo, no te miento,
es un destello no mas.

N. SERRA.

AL MEJOR POSTOR.

Pues señor, no sé qué hacer:
es atroz mi situación;
creo que a mi corazón
le hace falta una mujer.

Lo doy por algunos reales
á los portores mejores;
hasta ahora, son los postores
dos mujeres desiguales.

La una es rubia y es divina;
la otra es morena y no es fea,
y mi amor se balancea
y ante ninguna se inclina.

A veces, sábelo Dios,
entre mil vacilaciones,
he tenido tentaciones
de quedarme con las dos.

Pero en fin, esto no es justo,

y pues elegirla debo,
probaré a ver si me llevo
una mujer á mi gusto.

La rubia... cabellos de oro,
tiene los ojos de cielo;
en cada hebra de su pelo
se puede hallar un tesoro.

Ojos negros la morena;
(á mí lo negro me asusta)
pelo negro... (no me gusta,
tanto negro me dá p... na)

La rubia, tipo ideal,
tiene el alma apasionada:
la otra, tipo terrenal,
está materializada...

La rubia en su alma mantiene
de su cabello el color,
y la morena... ¡que horror!
también negra el alma tiene.

En fin, me doy por vencido,
he de dar mi corazón,
y, sin mas vacilación,
por... ninguna me decido.

R. SEPÚLVEDA

Gacetas.

La romería de la Virgen de Bótoa,
que tuvo lugar el día 1.º, aunque no tan con-
currido como esperábamos, no dejó de estar
animada. Entre la concurrencia vimos algunas
de las más bellas damas de esta capital. —
El discurso de Sr. Sánchez Juárez fué digno
de su reputación como orador sagrado.

La Ilustración de Madrid — Hemos re-
cibido el número 8.º de la interesante revista
que con aquel título se publica en Madrid,
y cuyo texto y grabados nada dejan que de-
sear.

Entre las diferentes laminas que contiene
todas del gusto más exquisito resalta una vi-
sta de las famosas Salinas Reales, que es digna
de atención.

La empresa de *La Ilustración* merece elo-
gios por los esfuerzos que emplea para hacer-
se digna del favor del público.

Ha llegado á esta capital el conocido
pintor escenógrafo D. Lorenzo Muriel.

La palabra de Dios. — Hemos recibido
el cuaderno 9.º de la novela del señor mar-
qués de El y, que con aquel título publican
los señores J. Castro y compañía.

Recomendamos de nuevo á nuestros abo-
nados la adquisición de esta obra que tanto
interés encierra.

Aunque la siguiente composición fue
escrita hace algún tiempo, ofrece hoy el mis-
mo interés que entonces, porque el Sr. Fi-
gueroles sigue haciendo la felicidad del país.

Viva Figuerola.

En la española nación,
Ya s... sabe, el empleado
Mas funesto y mas negado,
Mas asegura el turron
El que muestra un buen sentido,
Se apista, es hombre perdido,
Y suele perjudicar
Tiene aura popular.
De contemplarlo me aturdo;
Esto es pura batahola;
Y pues domina el absurdo,
¡Viva el Sr. Figuerola!

Tener aquí la insolencia,
Tener aquí atrevimiento
De manifestar talento,
Patriotismo y consecuencia,
Es la enemistad qu'per
de los hombres del poder,
Es con emp... fatal
Declararse criminal.
Así con gracia op rtuna
Dice aquí: «ruede la bola»
El que quiere hacer fortuna,
Conque... ¡Viva Figuerola!

Cuando este subió al gobierno
Con la fama de perito,
¡Ay, dije yo, pobre cito!
No llegarás al invierno.
Mas pronto, con los magnates
Comenzó á hacer disparates,
Y entonces, sin dilación,
Rectifique mi opinión.
Y para dar testimonio
Del hecho, dije: ¡hola, hola!
¡Ese es un pobre demonio!
Pues, ¡viva el gran Figuerola!

En efecto, el buen señor
Lo hizo tan mal, que, en sustancia,
Fuera gorda extravagancia
Tratar de hacerlo peor.

¡Ah, cuco! Cuando él erraba
Su felicidad la traba,
Y por lo mismo procura
Seguir dando en la herradura.
De m... do, lectores mos,
Que hasta la gente de estola
Tendrán que ritar con brios:
¡Viva el señor Figuerola!

Toqué luego otro registro,
Dije: ¿a ver lo que se piensa?
Y vi que toda la prensa
Era hostil á ese ministro.
¡Carabala! exclame al ver esto,
Pues tiene seguro el puesto;
Y si á la opinión irrita,
Ni Jesucristo le quita.
No acierte ese hombre á dar gusto
Siquiera por carambola,
Y gritar será muy justo:
¡Que viva el gran Figuerola!

Los presupuestos que este hombre
Acaba de presentar,
Al traste debieran dar
Con el mas alto renombre.
Mas no lo daran tan pronto.
Pues que Figuerola es tonto?
Y si lo es, tant... mejor;
Así... para mas favor:
Que el hombre que aquí evidencia
Ser arrimado á la cola,
Se luce, y por consecuencia...
¡Viva el señor Figuerola!

Victima de alguna greca
Se le juzgaba, y yo exclamo:
¿Cómo, si ese hombre en su ramo
No sabe lo que se pesca?
¿Puede no salir triunfante
Quien dá pruebas de ignorante?
¿Puede rotar al abismo
Quien insultó al porrid... mo?
No, ya nos leve al calvario,
Ya se tienda á la bartola,
Gr... tar será necesario:
¡Que viva el gran Figuerola!

Si al que ya causa ojeriza
Derribar es nuestro intento,
No nos tremeos de contento,
Porque entonces se eterniza
Que se caiga ese mozo?
Pues decia que causa gozo,
Y aunque la mentira asombre,
Añadio que es un grande hombre.
Batadle con el sarcasmo;
Hacelle, en fin, la mamola
Diciendo con entusiasmo:
¡Viva el señor Figuerola!

Con tal sistema preveo,
Por no haber quien lo resista,
Que caerá el economista;
Pero, ¿quién? no, no lo creo.
Si el buen Figuerola advierte
Que está en peligro su suerte,
Para asegurarse ufano
Tiene el remedio en la mano.
Haga dos barrabasadas
Si no le basta una sola,
Y dirán sus camaradas:
¡Viva, viva Figuerola!

Diálogo.

—Alfredo, ¿sabe V. cuáles fueron las tres
Gracias?

—Sí, señora: la primer Gracia es una pe-
queña población de Barcelona, la segunda gra-
cia la hizo un general cañoneando á la prime-
ra la tercera fué la gracia que concedió el
ministro de la Guerra al que había hecho la
gracia de cañonear á Gracia
—Y eso, ¿pertenece á la mitología?
—No, señora, á la *Tropología*.

Historico — Decía uno á un mozo de café
que le servía mal:
—Es preciso que te cases.
—¿Por qué? preguntó el interesado.
—Porque no sirves para mozo.

Ungüento y Píldoras Holloway. — En los ca-
sos de llagas, heridas, males de vieiros, dis-
locaciones etc. de todo género, el mejor re-
medio á que puede acudir es el Ungüento
Holloway. Este alivia al instante la inflama-
ción local y modera el flujo de sangre hacia
la parte afectada. Pero siempre que la enfer-
medad cuenta mucho tiempo de duración el
Ungüento debería secundarse con las Píldoras
purificantes de Holloway, las malas obran so-
bre el estómago y el hígado impidiendo que
los órganos de la digestión caigan en ese es-
tado de desorden que suele resultar del dó-
lor, la inquietud y la fiebre de que van com-
unmente acompañadas dichas dolencias; que
retarda mucho el progreso de la cura; y que
algunas veces es causa de que una afeccion
ligera llegue á convertirse en un mal suma-
mente peligroso. Ninguna madre ni ama de
crista debería carecer de estos nobles remedios
que son igualmente útiles para las personas
de toda edad ó complexión. Ellos purifican la
sangre, regularizan su circulación, reparan
los órganos enfermos y fortifican de nuevo
al sistema.

La *Revalenta Arábica* Du Barry economiza
cincuenta veces su precio en otros remedios,
y cura radicalmente las malas digestiones
(dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñi-
mientos frecuentes, almorranas, gases, ner-

viosidad, desarreglo del hígado y de la muco-
sa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insom-
nios, tós, asma, tisis (consumción), herpes,
erupciones, metanocias, reumas, gota, ago-
tamientos, decaecimientos, falta de colores
y fuerza nerviosa.

Cura num. 69, 214: De Su Santidad el Papa.
—Cura num. 38, 916: De la Señora marquesa
de Bréhan, de siete años de enfermedad del
hígado, decaecimiento, debilidad, irritabili-
dad, afeccion completa de los nervios, mala
digestion, constante falta de sueño, y una agi-
tación nerviosa en extremo insoportable. —
Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1,
Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra,
12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 li-
bras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; 5 libras, 80 rs.;
La *Revalenta chocolatada* Du Barry, en polvo. —
Esquisito alimento sumamente sustancial,
asimilante y fortificando los nervios y las car-
nes, sin causar dolores de cabeza ni calenta-
mientos, ni ninguno de los demás inco... ve-
nientes producidos por los chocolates usual-
mente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.;
de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de
288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea
dos cuartos la taza. 8

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las modas mas recientes representadas por
los figurines iluminados mejores que se co-
nocen, las explicaciones mas detalladas que
se pueden desear, la moralizadora lectura de
sus novelas y artículos hacen que esta publi-
cación no tenga rival ni aun en el extranjero

CADA ANO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y
adornos de cuantas clases inventa el buen
gusto. — 24 grandes patrones para cortes de
vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías
en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de
música. — 100 figurines en negro y 48 ó mas
sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas colum-
nas de lectura, tamaño gran folio, impresas
sobre papel vitela, que contienen cuantas es-
plicasiones puedan desearse sobre las labores
y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas
preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis
en su administración de Madrid, calle de Bail-
len, núm. 4 y librería de D. C. Bailly Baillie-
re, plaza de Topet, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo
solicite

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, pla-
za de la Constitución, núm. 16.

SUBASTA.

El día 7 de Mayo próximo de 11 á 12 de su
mañana tendrá lugar en la Notaria de don
Francisco Cienfuegos la subasta privada de las
siguientes fincas.

Una tierra llamada la Maturranga, al sitio de
la Vega baja de Mérida, de cuatro fanegas dos
celemines, lindante con camino de la respi-
ta, con huerta de D. Félix Lopo, con D. José
Ambrós y con herederos de D. José María Vi-
llarroel.

Otra tierra en dicho sitio de la Vega baja de
Mérida, de una fanega cinco celemines, lina-
nte con herederos de D. Antonio Pizarro, con don
Alejandro Barrantes y D. Félix Lopo.

Otra tierra al mismo sitio que las anterio-
res, de una fanega y un celemin, lindante con
D. Ramón Fabre, D. Leon del Pozo, herede-
ros de D. Antonio Pizarro y Soto del In-
fierno.

Y otra tierra al sitio de Prado Silveo, to-
cando con la entrada del Prado Ruano, de una
fanega y un celemin, lindante con el Soto del
Infierno, D. Ramón Fabre, D. Leon del Pozo
y herederos de D. Antonio Pizarro.

El tipo para la subasta de 1.ª tierra, es el
de 1000 reales; para la 2.ª, el de 150; para
la 3.ª, el de 1200 y para la 4.ª, el de 1200.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencia, artes, literatura
industria y conocimientos útiles.

Sale los días 10 y 25 de cada mes.
Consta cada número de 16 grandes páginas
del tamaño de la Ilustración Francesa, con
profusión de grabados y preciosas novelas.
Precios en provincias. — 1 año 28 pesetas. —
6 meses 15 idem. — 3 meses 8 idem.

Se suscribe en esta población en la *Oriental*,
Plaza de la Constitución núm. 16, donde
también se espandan números sueltos al pre-
cio de 5 rs. cada mes.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, manchas, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripa, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracción de 72 000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harinada salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,376, Sainte Romane des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,815.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 45,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,369.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar; después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esu sito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los aervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,443.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queramos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distinguo su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 31,193.—Paris 20 de abril de 1856.—Dabo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1857.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 238 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA Y Á TODOS LOS ENFERMOS!

Farmacia del doctor Garcia, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudir á las siguientes, en la persuasion de que no tenemos un escrupuloso exámen y observacion de todas ellas, como tampoco nos impone la comparacion de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones. Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijo Santander, Almería, Granada y otros puntos que seria prolijo enumerar.

Rob Green.

De las esperiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífies constitucionales, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Píldoras depurativas laxantes.—En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.—Si los profesores desean encontrar un atemperante que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.—La accion del santónico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es insuficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicacion en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rusticano iodado.—Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legitima accion. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.—La eficacia de nuestro preparado está recomendada por instrucciones de primera clase en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Agua reguladora.—Con este preparado desaparecen los sabalones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningun género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmones de ternera.—Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por esperiencia, para las afe-

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Postillas pectorales.—Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningun medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. ca. a.

Pomada de Santa Agueda.—Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyeccion de S. Juan.—Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorrea, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvero dentífico, químico higiénico del Dr. Garcia

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por esperiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Pelitre Amacielus.—Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usandolo después de polvo dentífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriacion de las encías, los flemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes contra la esterilidad de la mujer.—Los bay de diferentes tamaños y formas y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Agua natural de Puerto Llano.—Hay botellas de dicha agua á 4 rs.
Agua de Cervera del Rio Athama.—Se espended botellas de dichas aguas á 8 rs.
Agua minerales salinas de Quinto.—Para dolores y padecimientos sifíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espended otros chocolates de los de LA COMPANIA COLONIAL. D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 51.